

► 10 Junio, 2015

Dar fármacos en el colegio: prudencia entre los clínicos

Pediatría Extrahospitalaria y de AP de Asturias lo aplaude; cautela entre los médicos de Familia y el colegio

OVIEDO
 C. DÍAZ
 dmredaccion@diariomedico.com

La resolución aprobada por el Gobierno asturiano para que el personal de los centros escolares pueda dispensar asistencia farmacoterapéutica a los niños en los colegios (ver [diariomedico.com](#) y *DM de ayer*) ha sido acogida con agrado por parte de la Sociedad Española de Pediatría Extrahospitalaria y Atención Primaria y con precaución por parte de la Asociación Asturiana de Pediatría de Atención Primaria, la Sociedad Asturiana de Medicina de Familia y por el colegio de médicos.

Venancio Martínez, presidente de la Sociedad Española de Pediatría Extrahospitalaria, considera que la resolución "llena un vacío que existe en nuestra comunidad para la atención a los niños enfermos crónicos en los centros escolares".

Para desarrollar esta resolución de forma efectiva Martínez resalta tres pilares fundamentales: ofrecer a los docentes la formación adecuada para que puedan reconocer las situaciones ante las que tienen que actuar y saber cómo hacerlo; asegurarles un reconocimiento profesional por el desarrollo de esta tarea, y establecer cauces de relación estrecha con el pediatra de la zona básica de salud en la que se ubica el centro escolar. "Sería necesario que el pediatra visitara el colegio dos veces al año, por ejemplo, y recibiese un listado de los casos que pueden ser susceptibles de este tipo de atención por los profesores y analizara con ellos cada caso particular", ha indicado Martínez.

Niños con enfermedades renales crónicas, asma, epilepsia, diabetes o con alergias alimentarias son los casos más habituales de en-

Asturias: regulada la atención farmacoterapéutica en colegios

OVIEDO
 COVADONGA DÍAZ
 Las consejerías de Sanidad y de Educación de Asturias publicaron ayer en el Boletín Oficial de Asturias.

medades que requieran una atención educativa específica que, eventualmente, pueda implicar actuaciones farmacoterapéuticas.

La iniciativa deberá incluir la constitución de la comisión de salud escolar, que será la que tome las decisiones que deban adoptarse con respecto al reparto de tareas y de ac-

No tan polémico como cabía esperar. El protocolo para la atención a escolares con enfermedades que requieran actuaciones con farmacoterapia en colegios auguraba cierta polémica entre clínicos, al incluir la implicación de los docentes en la administración de procedimientos terapéuticos. No ha sido por tanto.

fermedades que pueden requerir actuación con farmacoterapia en los centros escolares, según relata el presidente de la Sociedad Española de Pediatría Extrahospitalaria.

El presidente de la Asociación Asturiana de Pediatría de Atención Primaria, Ignacio Pérez Candas, es partidario de esperar a conocer la concreción de la re-

"Dar en el colegio el tratamiento adecuado a un niño asmático, un diabético con una crisis de hipoglucemia o que presente urticaria por alergia aguda puede salvar vidas"

solución antes de ofrecer una valoración más precisa.

No obstante, avanza que administrar el tratamiento adecuado a un niño asmático, un diabético con una crisis de hipoglucemia o que presente una urticaria por una alergia aguda puede salvarle la vida y los centros escolares deben estar preparados para afrontar este tipo de situaciones.

Sin embargo, "si de lo que hablamos es de dar antibióticos o antitérminos creo que en este caso lo deseable es que los niños con este

tipo de patología aguda estén en casa durante los días que están enfermos, en el colegio".

El presidente del Colegio de Médicos de Asturias, Alejandro Braña, considera necesario esperar a la redacción de los protocolos en los que se concrete la resolución ahora aprobada antes de realizar una valoración más precisa. "Es una responsabilidad de salud importante la que se transfiere a los profesores y no sé si se está planteando de forma adecuada. Tenemos que esperar a ver los detalles y lo que sí quiero precisar es que sería necesario escuchar previamente a las sociedades profesionales".

En una línea similar se expresa José María Rodríguez Lacín, presidente de la Sociedad Asturiana de Atención Primaria, quien resalta que la sociedad sólo ha tenido conocimiento de esta resolución a través de la prensa.

La resolución ha causado preocupación entre los docentes. El sindicato Anpe ha pedido la retirada inmediata de la resolución, mientras que UGT ha lamentado que el Principado quiera convertir al profesorado en personal sanitario a golpe de resolución.